



ANEXO I

Versión	Actualización	Fecha
1	1	1° feb. 2021
FO-SA-HTS-01		

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 3. ACTUALIZACIÓN

I. DATOS INSTITUCIONALES

1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato			
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Lic. Fernando Reynoso Márquez			
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Coordinador General de Administración y Finanzas			
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	freynoso@guanajuato.gob.mx			
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	09/01/2023	AL:	31/12/2023

II. INTRODUCCIÓN

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

Somos un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual cuenta con autonomía para el manejo de sus recursos humanos, materiales y financieros, identificado mediante sus siglas "ISAPEG". La Secretaría de Salud de Guanajuato ("SSG") tiene la finalidad de posicionar a la ética como esencia en el ejercicio de los servidores públicos a través de los siguientes preceptos y valores:

Integridad, compromiso, empatía, respeto y lealtad.

Misión: Somos una institución con profesionales íntegros y comprometidos con la salud de la población, a través de servicios vanguardistas y de calidad.

Visión: Compartir nuestra pasión e inspiración para consolidarnos como referente nacional en salud pública, atención médica y generación de conocimiento, a través del acceso efectivo, con servicios de calidad y reducción de riesgos mediante la participación de la sociedad.

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4, cuarto párrafo, dispone que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, que la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

El artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato establece como atribución de la Secretaría de Salud la prestación de los servicios de atención integral a la salud individual, familiar y comunitaria, en sus aspectos preventivos, de asistencia médica y de rehabilitación.

En el marco de lo anterior, la mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de la misma.

Así, la mejora regulatoria pretende otorgar mayores beneficios a la población, con los mejores costos posibles y la optimización de los tiempos en la ejecución de los trámites.

III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

El Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato ha determinado que los trámites y servicios que están en la plataforma digital denominada "Registro de Regulaciones Trámites y Servicios" de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas; se deben llevar a nivel 2 y posteriormente llevarlos a los siguiente niveles, según lo permita la naturaleza de cada uno de ellos, con lo anterior, se da cumplimiento a lo establecido en el Programa de Gobierno 2018-2024 en el Eje Gobierno Humano y Eficaz, enfocado al actuar del Gobierno Estatal con la finalidad de que éste sea más asertivo y eficiente para el ciudadano; por lo que se concibe el fin gubernamental de consolidar el Buen Gobierno, en su objetivo 6.1.4 Fortalecer la Gestión Pública, se contempla la estrategia de generar experiencia de calidad en los servicios gubernamentales y una de sus principales acciones es la de "Fortalecer la mejora regulatoria en los trámites y servicios que ofrece el gobierno del Estado a la ciudadanía".

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
Reglas de Operación del Programa Cuidando Mi Trasplante para el Ejercicio Fiscal 2024. Reglas de Operación del Programa Mi Hospital Cercano para el Ejercicio Fiscal 2024. Reglas de Operación del Programa Calidad de Vida para Nuestras Heroínas para el Ejercicio Fiscal 2024. Lineamientos del Programa "Prevención de Adicciones en Jóvenes - Planet Youth - Guanajuato" para el ejercicio fiscal de 2024.	Información para obtener cita médica de especialidad. Permiso de Inhumación o Incineración de cadáveres si se afecta antes de 12 horas o después de 48 horas ocurrido el deceso. Permiso para Exhumación Prematura. Permiso para Exhumación.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre de la Regulación					
REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "CUIDANDO MI TRASPLANTE" QC1241	1.1 Análisis de las Reglas de Operación vigentes	Mtra. Shulma Paola Atlano Romero. Centro Estatal de Trasplantes	09/01/2023	31/05/2023	Coordinación de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Planeación y Desarrollo y Dirección de Servicios de Salud.
REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MIS HOSPITAL CERCANO" QC0060		Dra. Suhail de María Rocha Arguelles. Dirección de Atención Médica.			
REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "CALIDAD DE VIDA PARA NUESTRAS HEROÍNAS" QC2920		Dra. Manuela Javiera Brito Ramírez Dirección de Atención Médica.			
LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN JÓVENES - PLANET YOUTH - GUANAJUATO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. QC3426		Dr. Manuel Aguilar Romo. Dirección de Salud Mental.			
Descripción del Proyecto					
ACTUALIZACIÓN DE LAS RO/LINEAMIENTOS DE CONFORMIDAD A LA LEY DE INGRESOS Y LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.	1.2 Modificaciones pertinentes a las Reglas de Operación / Lineamientos	Coordinación de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Planeación y Desarrollo y Dirección de Servicios de Salud.	01/06/2023	31/10/2023	
TIPO DE PROPUESTA	1.3 Someter las Reglas de Operación / Lineamientos a la manifestación de impacto regulatorio.		01/11/2023	10/11/2023	
B) MODIFICACIÓN					
PROBLEMÁTICA <small>Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.</small>	1.4 Atender a las recomendaciones de Mejora Regulatoria.		11/11/2023	14/12/2023	
ES OBSOLETA					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	1.5 Publicación de las Reglas de operación.		15/12/2023	31/12/2023	
ARMONIZAR LAS RO CON LAS CONDICIONES PARA EJECUTARLAS					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	Reglas de Operación / Lineamientos publicados en el periódico oficial para el año fiscal en curso.				
REGULACIÓN MODIFICADA					

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre del Trámite o Servicio					
INFORMACIÓN PARA OBTENER CITA MÉDICA DE ESPECIALIDAD	Análisis del proceso Electrónico de Referencia y Contra-referencia para identificar áreas de oportunidad y viabilidad del envío electrónico de confirmación de cita.	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	09/01/2023	28/02/2023	Dirección General de Planeación y Desarrollo.
Descripción del Proyecto					
LLEVAR DEL NIVEL 1 AL 2 DE DIGITALIZACIÓN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN USUARIA	Definir el proceso y unidad responsable para visualización del estatus de la cita médica a través de código QR por parte del usuario		01/03/2023	31/03/2023	
TIPO DE PROPUESTA	Desarrollar el software y/o interfase para enviar el correo electrónico y QR al paciente para que pueda visualizar en tiempo real la fecha de la cita médica solicitada por la unidad de referencia		01/04/2023	30/06/2023	
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;			01/07/2023	31/07/2023	
PROBLEMÁTICA <small>Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.</small>	Realizar prueba piloto en la unidad designada y realizar los ajustes necesarios.		01/08/2023	30/11/2023	
NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.	Ampliar el pilotaje a 3 unidades y realizar ajustes				
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	Llevar a modo producción el Software/interfase desarrollado en las unidades responsables.		01/12/2023	31/12/2023	
MEJORAR EL NIVEL DE DIGITALIZACIÓN DEL TRÁMITE PARA SU MAYOR ACCESIBILIDAD					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	Visualización del estatus de la cita médica gestionada a través del sistema de referencia/contra referencia mediante correo electrónico y/o código QR				
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre del Trámite o Servicio					
PERMISO DE INHUMACIÓN O INCINERACIÓN DE CADÁVERES SI SE EFECTÚA ANTES DE 12 HORAS O DESPUÉS DE 48 HORAS OCURRIDO EL DECESO.	Definir el trámite o servicio a simplificar				
Descripción del Proyecto					
SE BUSCARÁN ALTERNATIVAS PARA CREAR UN PROCESO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIMINEN EXIGENCIAS Y FORMALIDADES QUE SE CONSIDEREN INNECESARIAS EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO, TAL ES EL CASO DE LOS REQUISITOS Y/O PASOS DE LA TRAMITACIÓN CON EL PROPÓSITO DE HACER MÁS EFICIENTE EL TRÁMITE O SERVICIO.	Análisis y estudio de sombra del trámite	Director General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	09/01/2023	08/12/2023	
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	Modificación a la simplificación de trámites y servicios derivado del análisis anteriormente efectuado				
PROBLEMÁTICA <i>Si la opción es OTRO, mencionar cuál en la siguiente celda.</i>					
NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
DESARROLLAR LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	Implementación de la simplificación administrativa				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	Permiso de Inhumación o Incineración de cadáveres si se efectúa antes de 12 horas o después de 48 horas ocurrido el deceso				
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre del Trámite o Servicio					
PERMISO PARA EXHUMACIÓN PREMATURA	Definir el trámite o servicio a simplificar				
Descripción del Proyecto					
SE BUSCARÁN ALTERNATIVAS PARA CREAR UN PROCESO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIMINEN EXIGENCIAS Y FORMALIDADES QUE SE CONSIDEREN INNECESARIAS EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO, TAL ES EL CASO DE LOS REQUISITOS Y/O PASOS DE LA TRAMITACIÓN CON EL PROPÓSITO DE HACER MÁS EFICIENTE EL TRÁMITE O SERVICIO.	Análisis y estudio de sombra del trámite	Director General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	09/01/2023	08/12/2023	
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	Modificación a la simplificación de trámites y servicios derivado del análisis anteriormente efectuado.				
PROBLEMÁTICA <i>Si la opción es OTRO, mencionar cuál en la siguiente celda.</i>					
NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
DESARROLLAR LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	Implementación de la simplificación administrativa.				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	Permiso para Exhumación Prematura				
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre del Trámite o Servicio PERMISO PARA EXHUMACIÓN	Definir el trámite o servicio a simplificar	Director General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	08/01/2024	13/12/2024	
Descripción del Proyecto					
SE BUSCARÁN ALTERNATIVAS PARA CREAR UN PROCESO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIMINEN EXIGENCIAS Y FORMALIDADES QUE SE CONSIDEREN INNECESARIAS EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO, TAL ES EL CASO DE LOS REQUISITOS Y/O PASOS DE LA TRAMITACIÓN CON EL PROPÓSITO DE HACER MÁS EFICIENTE EL TRÁMITE O SERVICIO.	Análisis y estudio de sombra del trámite				
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;					
PROBLEMÁTICA <small>Si la opción es OTRO, mencionar cuál en la siguiente celda.</small>	Modificación a la simplificación de trámites y servicios derivado del análisis anteriormente efectuado				
NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
DESARROLLAR LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	Implementación de la simplificación administrativa				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO	Permiso para Exhumación				

VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

 <p>Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato <small>Dirección General de Planeación y Desarrollo</small></p>	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	<p>SELO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD</p>	<p>Dr. Francisco Javier Martínez García</p>	<p>LIC. Fernando Reynoso Márquez</p>